LECCIÓN No. 3: ¿Cuál Regla?
La Palabra de Dios es confiable
Por el Revmo. José Antonio Rios

Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro (Apocalipsis 22: 18-19).

Sola Scriptura

En nuestros días hemos visto una creciente y popular desconfianza hacia la Biblia, hay muchos mitos y mentiras con respecto a la Sagrada Escritura que tienen como propósito socavar la confianza de los cristianos en ellas. Es evidente que esto es obra del padre de la mentira, es decir, del diablo, quien ha difundido en círculos religiosos mentiras tales como: no tenemos un texto bíblico confiable (liberalismo teológico), los cristianos no saben cuántos libros componen la biblia (catolicismo romano y su adición de libros al canon bíblico), necesitamos muchas versiones en lenguaje contemporáneo (neo-evangelicalismo). Sin embargo, los cristianos siempre hemos sabido cuál es nuestra regla de reglas, la regla con la cual lo medimos todo, los cristianos siempre hemos sabido cuál es el texto confiable que Dios ha preservado por los siglos para nuestra instrucción y edificación, el cual no es otro que el Textus Receptus. Para iniciar esta lección lo invito a leer la segunda parte del Artículo No. VI de los Treinta y Nueve Artículos de Religión:

"Bajo el nombre de Escritura Santa entendemos aquellos Libros Canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, de cuya autoridad nunca hubo duda alguna en la iglesia.

De los Nombres y Número de los Libros Canónicos.

El Génesis,
El Éxodo,
Levítico
Números,
Deuteronomio,
Josué,
Jueces,
Rut,
El Libro Primero de Samuel,
El Libro Segundo de Crónicas,
El Libro de Esdras,
El Libro de Nehemías.
El Libro de Ester,
El Libro de Job,
Los Salmos,
Los Proverbios,
El Eclesiastés,
Los Cantares,

El Libro Segundo de Samuel,
El Libro Primero de los Reyes,
El Libro Segundo de los Reyes,
El Libro Primero de las Crónicas"
Los Cuatro Profetas Mayores,
Los Doce Profetas Menores,

Los otros Libros (como dice San Jerónimo), los lee la Iglesia para ejemplo de vida e instrucción de las costumbres; mas ella, no obstante, no los aplica para establecer doctrina alguna; y tales son los siguientes:

El Libro Tercero de Esdras,
El Libro Cuarto de Esdras,
El Libro de Tobías,
El Libro de Judit,
El Resto del Libro de Ester,
El Libro de Sabiduría,
Jesús el Hijo de Sirac,
Baruc el Profeta,
El Cántico de los Tres Mancebos,
La Historia de Susana,
De Bel y el Dragón,
La Oración de Manasés,
El Libro Primero de los Macabeos,
El Libro Segundo de los Macabeos.

Recibimos y contamos por Canónicos todos los Libros del Nuevo Testamento, según son recibidos comúnmente".

Como podemos observar nuestra iglesia establece con toda claridad y sin ambigüedades cuáles son los libros que recibimos como canónicos y cuáles no. Pero, ¿A qué nos referimos con la palabra canon? "Canon" es una palabra antigua que viene del griego y designaba una medida establecida por medio de una vara o regla, de esta forma la palabra vino a significar la regla con la cual la iglesia medía sus creencias, prácticas y doctrinas, así observamos que los libros reconocidos como inspirados por el Espíritu Santo son aquellos establecidos dentro del Canon oficial de los judíos identificados dentro del acrónimo **T**a**n**a**k**h (**T:** Torah; **N:** Nevi'im; **K:** Ketuvim). Es importante entonces que usted tenga claridad que las iglesias bíblicas reciben el canon hebreo que consta de nuestros 39 libros del Antiguo Testamento, y que con respecto a los 27 que componen el Nuevo Testamento no existe controversia alguna. Un texto bíblico esencial al respecto es: "¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión? Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios… De ninguna manera; antes bien sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso; como está escrito: Para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando fueres juzgado" (Romanos 3:1-2,4).

Ahora bien, ¿Qué razones tenemos para no considerar inspirados o como parte del canon bíblico los llamados libros apócrifos o deuterocanónicos? ¿Por qué sólo reconocemos como inspirados a los 39 libros que componen nuestro Antiguo Testamento? Escuchemos el excelente resumen que al respecto del tema presenta el Dr. José Grau:

A) "La inspiración divina, ratificada por Cristo mismo o bien por alguna de las señales siguientes:
B) La apostolicidad en el caso del Nuevo Testamente, y el profetismo en el del Antiguo Testamente… Dios convirtió a los profetas y apóstoles en transmisores, divinamente comisionados y equipados, de la Revelación; por lo tanto, sus escritos son la garantía del Canon (Juan 14:26; 16:13-14; 2 Pedro 1:21; Efesios 2:20; Deuteronomio 18:18).
Sin embargo, hay escritos en la Biblia que no fueron escritos por profetas, ni por apóstoles. Pero lo fueron bajo la autoridad apostólica que avala dichos escritos y los impone a la Iglesia. Así, por ejemplo, Pablo entrega a la Iglesia el Evangelio de Lucas, escrito por un discípulo suyo en quien discernió el carisma de la inspiración, a pesar de no ser apóstol (1 Timoteo 5:18).
C) La autoridad en la doctrina es una consecuencia lógica de los dos puntos anteriores; si faltara ésta habría que dudar de que se daban las otras dos premisas primeras.
D) La autenticidad de los escritos. Es decir: genuinidad por lo que se refiere a la autoría y otros detalles textuales, de acuerdo con la crítica honesta y reverente, tan alejada de prejuicios filosóficos como del oscurantismo" (José Grau, Introducción a la Teología, Pág. 215-216).

¿Qué razones tenemos para rechazar los apócrifos?

Son varias:

1) La razón ya subrayada: no formaron nunca parte del Canon Judío, el cual fue normativo para S. Pablo y lo es para nosotros. No existe además ningún ejemplar del A.T. editado por los judíos, con pretensiones de presentar la Palabra de Dios, que contenga los Apócrifos.
2) Los Apócrifos no fueron jamás citados por Jesús como Palabra de Dios. Tampoco los citaron los apóstoles (según admite el Diccionario de la Biblia católica, editado por Herder; cf. Artículo Canon del A.T., p. 269). Se calcula que el Nuevo Testamento cita al Antiguo 280 veces – y casi siempre de la versión alejandrina de los Setenta, que incluía los Apócrifos – sin que nunca haga referencia a ningún apócrifo como Palabra de Dios.
3) Josefo, el gran historiador judío, da testimonio de que los Apócrifos no formaron nunca parte del Canon judío (Contra Apionem, I, 38-42).
4) Filón, filósofo judío de Alejandría, así como la comunidad judía de dicha ciudad de habla griega (que solía usar la versión de los Setenta) no consideraron jamás a los Apócrifos como Sagrada Escritura. La teoría de que, tal vez, hubo un Canon alejandrino y otro palestino no es más que una fantasía sin ninguna base histórica. Según esta teoría, el Canon Judío sería exactamente el mismo que hoy, pero el alejandrino estaría compuesto no solamente de los libros canónicos, sino también de los apócrifos. En su

Introducción a los Apócrifos (Intoduction to the Apocripha), pp. 172, 262, el profesor Bruce M. Metzger escribe: Resulta extremadamente difícil creer que los judíos de Alejandría recibieron estos libros (apócrifos) como autoritativos en el mismo sentido en que recibieron la Ley y los Profetas. Todos los testimonios históricos están en contra de este pretendido canon alejandrino.

5) No se menciona a los Apócrifos en ningún catálogo o lista de libros admitidos por la Iglesia Cristiana en los primeros tres siglos. El más antiguo catálogo de libros canónicos del Antiguo Testamento, realizado por la Iglesia, es el de Melitón, obispo de Sardis en el año 170. No contiene los Apócrifos. Tampoco los incluye Orígenes – que murió en la mitad del siglo III (cf. Su obra Historia Ecles. 1:25). Esta fue también la postura de Hilario de Poitiers, de Rufino y muy especialmente de Jerónimo, para quien el Canon hebreo y sólo este Canon tenía los "libri canonici". Por lo que respecta a San Agustín, el sabio teólogo de Hipona, nos consta que al hablar del libro de Judit afirmó que no pertenece al Canon Judío, y en una ocasión en que alguien intentaba apoyarse sobre un pasaje de Macabeos para demostrar un argumento, el obispo de Hipona replicó que no era buena defensa la que se fundaba en un libro que no era considerado por los judíos en la misma categoría de inspirado que los canónicos. Tenemos también el testimonio de Cirilo que viene a sumarse a los ya mencionados. Pero, después del de Jerónimo, el más importante es el que aporta Atanasio – el infatigable defensor de la ortodoxia trinitaria frente a Arrio -, el cual en su Carta 39 nos da una lista de los libros de ambos Testamentos (párrafo 4°) que acepta la Iglesia como Palabra de Dios. En los párrafos 6° y 7° expresa claramente la no canonicidad de los Apócrifos. La firmeza de Jerónimo, en el siglo V, al rechazar estos escritos es bien evidente y debería ser suficiente para resumir todo el cúmulo de testimonios que nos suministra la antigua Iglesia Cristiana.
6) Los mismos libros apócrifos delatan no ser de inspiración divina. Por ejemplo, los libros de Macabeos – los cuales tienen un cierto interés histórico que nadie niega, a pesar de los elementos de leyenda que se dan, sobre todo, en el 2° Libro – renuncian ellos mismos a toda pretensión de canonicidad, es decir: por su propio testimonio hemos de considerarlos como libros no inspirados. Veamos si no, II Macabeos 15:39: "Cerraré aquí también mi narración. Si la redacción de la obra ha sido buena y acertada, es precisamente lo que yo desearía. Si es de poco valor y solamente mediana, es que no he podido hacer más"; otra traducción de este texto podría ser: "Si ha resultado bella como corresponde a la historia, es lo que yo desearía; si es mediocre y de poco valor, será que no he podido hacer nada mejor". Este no es, ciertamente, el lenguaje de los profetas. Como dice Bruce M. Metzger (op. Cit., p. 262): "no vale la pena excluir a estos libros, se excluyen ellos mismos".
7) Los Apócrifos enseñan doctrinas contrarías a las que revelan los libros canónicos. Baste comparar, por ejemplo, Sabiduría con Génesis 6:5-7. Merril F. Unger ha señalado con razón que "cualquier libro que presente hechos falsos, doctrinas erróneas o una falta de sentido moral, es indigno de haber

sido escrito por Dios o inspirado por él. Juzgados por este criterio, resulta que los Apócrifos se condenan a sí mismos" (Introductory Guide to the Old Testament, p. 109). La influencia del paganismo se deja sentir en estos escritos y no de manera leve. Sus autores toleran la salvación por los propios esfuerzos del hombre pecador, los encantamientos mágicos, las oraciones por los difuntos, etc.

8) La mayor parte de los Apócrifos fueron escritos después que el Canon del Antiguo Testamento se hubo cerrado.

   Los judíos entendían que un requisito de canonicidad, entre otros, era el siguiente: todo libro inspirado tenía que haber sido escrito dentro del período que ellos denominaban "el período profético", es decir: el tiempo que va desde Moisés hasta Malaquías en días del emperador Artajerjes. Esto se echa de ver claramente en los escritos de Josefo. Por ejemplo, escribe sobre el particular: "Cierto en que nuestra historia ha sido escrita desde tiempos de Artajerjes, pero lo que se ha escrito desde entonces no tiene igual autoridad que los primeros escritos antes mencionados; esto así porque no ha habido una exacta continuidad de profetas desde aquellos días…; de ahí que, desde entonces, nadie se atreve a añadir nada ni a quitar nada…" (Op. Cit., pp. 40-42.)

   El Canon hebreo era un Canon cerrado al final de la era profética (es decir: alrededor del año 400 a.C.). Esta idea de un Canon cerrado era común a los judíos de Palestina y a los de Alejandría. Para ambos el Canon era algo cerrado y fijado. Sólo quedaba esperar la manifestación mesiánica.

   Esto es un punto de evidencia histórica, no un simple punto de vista. Nos guste o no, el criterio sobre el que los judíos discernían la canonicidad era el apuntado por Josefo y el que evidenciaba el mismo testimonio interno de la propia Escritura veterotestamentaria. Se trata, por otra parte, de un criterio muy antiguo y que, además, seguía vigente mucho tiempo después de Cristo.[1]

   El silencio profético, a partir de Malaquías, sólo será turbado por Juan el Bautista, el que abrirá el camino al Mesías. Así, pues, cualquier escrito redactado después del 400 a. C. y antes de la venida del Bautista no es profético y no puede ser inspirado. Y, cosa curiosa, el mismo libro apócrifo de los Macabeos da testimonio fehaciente de este hecho: "Fue una opresión terrible para Israel, como no ha habido otra desde los tiempos en que cesaron de aparecer los profetas" (I Macabeos 9:27). En el mismo libro (I Macabeos 3:46-49) se explica que desde Malaquías, Israel se gobierna, o debería gobernarse, por el Libro de la Ley, buscando en él lo que los gentiles consultan a los ídolos mudos.

(José Grau, Introducción a la Teología. Pág. 226-230)

[1] Cf. The Apocrypha, por Douglas Young, en Revelation and the Bible, A Symposium, p. 180.

Como ya hemos dicho antes, nuestro texto bíblico, guardado y preservado por Dios a través de los siglos, es el "Textus Receptus" (Texto Recibido), este es el texto que constituyó la base de las principales traducciones de la Sagrada Escritura a las lenguas vernáculas durante el siglo XVI por cuenta de los Reformadores. Los manuscritos dominantes fueron tomados de la tradición Bizantina y fue constituido con base en cientos de "testigos", podemos decir entonces que tenemos una Biblia completa, preservada íntegramente y que por tanto es confiable. Finalmente debemos decir que hoy la mejor versión que podemos usar en español por ser fiel al Textus Receptus es la Reina Valera de 1909, siendo propuesto este proyecto en 1862 por la Sociedad Bíblica Americana y la Sociedad Bíblica Británica y extranjera bajo el trabajo de un comité erudito que comenzó a reunirse desde 1909 y publicó su versión revisada en 1923, siendo finalmente conocida como Reina-Valera 1909.

Comité traductor de la Reina Valera de 1909: Victoriano D. Baez (Nacional de México), Dr. Charles W. Dress (Reverendo Episcopal y misionero en México), Enrique C. Thomson (Graduado del Seminario Teológico Princeton y misionero en México por 20 años), Juan Howland (Misionero en México) y Francisco Diez (Nativo de España sirviendo en Chile).

Finalmente lo invito a tomar su biblia en español, darle gracias a Dios por preservar su Palabra y por ponerla en sus manos para su salvación y edificación. Dios es fiel y en su misericordia continúa hablándonos.

Preguntas de repaso:

1. ¿Por qué cree usted que existe tanta confusión en el ámbito popular con respecto a la veracidad y confiabilidad de la Sagrada Escritura?
2. ¿Qué significa la palabra Canon?
3. ¿Cuál es el Canon de la Sagrada Escritura que respalda y recibe la Iglesia Anglicana Ortodoxa?
4. ¿Qué es la **T**a**n**a**k**h?
5. ¿Cuál es el texto bíblico que fundamenta la importancia de tomar en cuenta a la Tanakh como nuestro canon del Antiguo Testamento?
6. ¿Qué podemos decir de los llamados libros apócrifos o deuterocanónicos? ¿Deben ser desechados completamente? ¿Considera usted que tienen alguna utilidad?
7. ¿Qué implica el afirmar que los libros Apócrifos no son libros inspirados?
8. ¿De las 8 razones mencionadas por José Grau cuáles considera de mayor relevancia para descartar los libros apócrifos del canon del Antiguo Testamento?
9. ¿Qué es el Textus Receptus?
10. ¿Cuál versión de la Biblia en Castellano es la más apropiada para nuestro estudio y edificación? ¿Por qué? ¿Qué ocurre con las versiones contemporáneas?

Textos bíblicos para memorizar:

Dios no es hombre, para que mienta, ni hijo de hombre para que se arrepienta. Él dijo, ¿y no hará? Habló, ¿y no lo ejecutará? Números 23:19

Porque cuando Dios hizo la promesa a Abraham, no pudiendo jurar por otro mayor, juró por sí mismo (Hebreos 6:13)

No faltó palabra de todas las buenas promesas que Jehová había hecho a la casa de Israel; todo se cumplió (Josué 21:45).